

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Ruta Nacional N° 3, Km. 2796, a los 8 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social de **TECNOMYL S.A.** (la "Sociedad"), los señores Directores de la Sociedad que firman al pie de la presente juntamente con el Síndico titular. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. José Aníbal Ignacio Mocchi Gette, quien, constatada la presencia de quórum necesario, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día:

Comentado [YP1]:

Comentado [YP2R1]:

1) Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de Junio de 2024 – Informe del Síndico

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Intermedios al 30 de Junio de 2024, que comprenden los correspondientes estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período económico de seis meses iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2024, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar oportunamente al Síndico, los documentos precedentemente consignados, a los fines de que se emita el informe del mismo, transcripto a continuación:

INFORME DEL SÍNDICO

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO

He efectuado un examen del inventario y de los estados financieros individuales de Tecnomyl S.A. (en adelante "la Sociedad") que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de junio de 2024, los estados condensados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 16.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios antes mencionados, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) "Información Financiera Intermedia". Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable de aplicar las políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

III. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basados en mi trabajo de síndico y en el trabajo de auditoría llevado a cabo por el auditor externo de la Sociedad. Dado, que no es una responsabilidad de la sindicatura efectuar el control de gestión, mi revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificatorias y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el apartado I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes de estados financieros e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados sobre las decisiones

societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I. he efectuado una revisión del trabajo practicado por el auditor externo de la Sociedad Agustín Spollansky, quien emitió su informe con fecha 08 de agosto de 2024 de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros condensados intermedios están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros condensados intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, se debe considerar el control interno existente en la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados intermedios con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Dirección y la presentación de los estados financieros intermedios en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para sustentar mi opinión profesional.

IV. OPINIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado III. de este informe, en mi opinión:

a) los estados financieros por el periodo intermedio de seis meses adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 30 de junio de 2024, los resultados integrales, los cambios del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el periodo intermedio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera;

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a. los estados financieros condensados intermedios adjuntos detallados en el apartado I. surgen de registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. b. los estados financieros condensados intermedios adjuntos detallados en el apartado I. se encuentran pendientes de transcripción en el libro inventario y balances.

c. en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, durante el periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2024, he aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto,

d. he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

e. se detalla a continuación el total del Activo, Pasivo, Patrimonio neto y Resultado del ejercicio de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023:

	AI 30/6/2024 ARS	AI 31/12/2023 ARS
Estado de Situación Financiera		
Activo	232.567.137.836	189.094.592.470
Pasivo	143.793.723.277	112.185.071.461
Patrimonio Neto	88.773.414.559	76.909.521.009

	AI 30/6/2024 ARS	AI 30/6/2023 ARS
Estado de Resultados Integral		
Ganancia del Ejercicio	1.982.452.098	125.943.069

Ciudad de Río Grande, 08 de agosto de 2024 **Germán A. CRESPI** Sindico Titular

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad **RESUELVEN**:

- i. Aprobar los Estados Financieros Intermedios al 30 de Junio de 2024, y
- ii. Tomar conocimiento del informe del Síndico emitido con relación a los documentos precedentemente consignados.

2) Reseña Informativa al 30 de junio de 2024

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe del Síndico, la misma verificó que la Reseña Informativa de la Sociedad al 30 de Junio de 2024 contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente. Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcripta literalmente, dice:

Reseña Informativa al 30 de Junio del 2024

La presente reseña informativa aprobada por el directorio de la sociedad se corresponde al período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio del 2024 elaborada en cumplimiento de lo establecido en el art. 4 del Capítulo III del Título IV del T.O. de la Comisión Nacional de Valores, siendo complementaria de los estados financieros condensados intermedios a la referida fecha.

I. BREVE COMENTARIO SOBRE ACTIVIDADES DE LA EMISORA

Al 30 de junio de 2024, la sociedad presentó su juego de estados financieros condensados intermedios conforme a NIIF, siendo la información correspondiente al periodo intermedio de seis meses.

En dicho periodo intermedio la sociedad obtuvo un total de ingresos por ventas de \$ 89.391 millones de pesos, contra los \$ 24.545 millones de igual periodo intermedio del 2023, es decir \$64.845 millones más en comparación al mismo periodo en 2024.

El resultado bruto fue de \$ 25.804 millones de pesos, lo que representa un margen del 28,87% sobre los ingresos por ventas.

Los gastos administrativos y comerciales en el periodo intermedio comprendido fueron de \$ 12.720 millones de pesos, representando un 14,23% de los ingresos por ventas.

El resultado operativo fue de \$ 8.232 millones de pesos, mientras que en igual periodo intermedio de 2023 alcanzó \$744 millones de pesos.

Los resultados financieros, alcanzaron los \$ 6.249 millones de pérdida.

El resultado del periodo intermedio arrojó una ganancia de \$ 1.982 millones de pesos, mientras que en igual periodo intermedio de 2023 alcanzó una ganancia de \$ 125 millones de pesos.

La Sociedad continúa con su política de mantener niveles adecuados de liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones. En tal sentido y considerando el efectivo y sus equivalentes y las inversiones financieras a corto plazo al 30 de junio de 2024 el nivel de liquidez de la sociedad asciende a \$ 20.388 millones registrando un aumento de \$ 7.522 millones con respecto a la posición al inicio del ejercicio (de \$ 12.865 millones).

El flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación ascendió a \$ 17.575 millones, el flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión ascendió a \$ 6.276 millones y el flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de financiación ascendió a \$ 11.072 millones.

La deuda financiera al 30 de junio de 2024 asciende a \$ 4.374 millones, estructurada casi su totalidad a corto plazo, al igual que el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

II. ESTRUCTURAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (expresada en millones de pesos)

	Al 30/6/2024 ARS	Al 31/12/2023 ARS
Total Activo no Corriente	28.402	24.506
Total Activo Corriente	204.165	164.589
Total Activo	232.567	189.095
Total Pasivo no Corriente	418	256
Total Pasivo Corriente	143.376	111.929
Total Pasivo	143.794	112.185
Total Patrimonio	88.773	76.910

III. ESTRUCTURAS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES

NOTA	Seis Meses		Tres Meses	
	30/6/2024 ARS	30/6/2023 ARS	30/6/2024 ARS	30/6/2023 ARS
Ingresos por ventas	89.392	24.546	39.921	15.072
Costo de ventas	(63.587)	(20.908)	(31.020)	(13.843)
Resultado bruto	25.805	3.638	8.901	1.229
Gastos de Comercialización	(8.844)	(1.770)	(5.216)	(990)
Gastos de Administración	(3.876)	(675)	(2.640)	(364)
Gastos Otros	(4.198)	(285)	(1.548)	(179)
Otros Ingresos y (Egresos) Netos	(655)	(163)	(375)	(79)
Resultado operativo	8.232	744	(877)	(383)
Resultados financieros netos	(6.249)	(618)	(2.369)	503
Resultado del ejercicio	1.982	126	(3.247)	120
Otros resultados integrales				
Diferencia de conversión	9.911	6.589	6.759	4.737
Otros resultados integrales del ejercicio	9.911	6.589	6.759	4.737
Resultado integral total	11.894	6.715	3.513	4.857

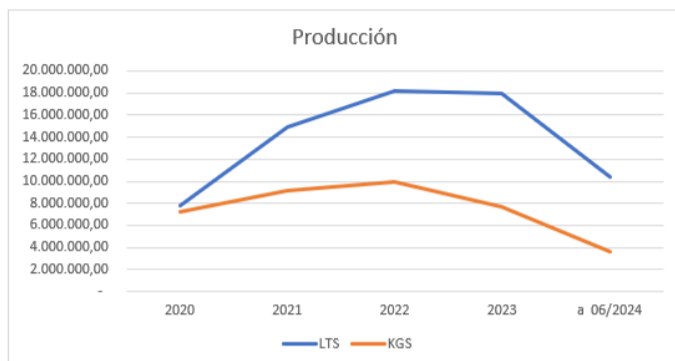
IV. ESTRUCTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO (expresados en millones de pesos)

	30/6/2024 ARS	30/6/2023 ARS
Flujo de Efectivo Generado (Aplicado) por Actividades Operativas	17.576	282
Flujo de Efectivo (Aplicado) por Actividades de Inversión	(6.277)	(3.507)
Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Financiación	(11.072)	3.205
Aumento (Disminución) de Efectivo	227	(20)

V. DATOS ESTADISTICOS

La producción total año 2023 fue de 25.6 millones de Kg/L, al 30 de junio 2024 la producción asciende a 13.9 millones de kg/lt siendo un 22% mayor que la producción en esa misma fecha del 2023. A continuación, brindamos una serie de datos estadísticos, vinculados a la evolución productiva de Tecnomyl SA, en los últimos 5 años.

	2020	2021	2022	2023	a 06/2024
LTS	7.761.129,00	14.957.869,00	18.159.492,00	17.974.524,00	10.392.880,00
KGS	7.186.124,00	9.177.000,00	9.895.043,00	7.649.817,00	3.573.548,00



VI. ÍNDICES COMPARATIVOS

	30/6/2024	31/12/2023
Liquidez (AC/PC)	1,423982545	1,470471274
Solvencia (PN/P)	0,617366409	0,685559317
Inmovilización del Capital (ANC/A)	0,122124693	0,12959529

VII. PERSPECTIVAS

Tecnomyl mantiene sus proyecciones para 2024, tanto en términos comerciales como industriales, apuntalado por una serie de iniciativas ambiciosas. Entre ellas se destaca su incursión en el mercado de fitosanitarios de origen biológico, así como la expansión hacia bioestimulantes y biofertilizantes, utilizando materias primas naturales que implicarán nuevas instalaciones productivas. Además, la compañía está construyendo una nueva unidad productiva para sintetizar principios activos químicos, programada para iniciar operaciones a finales de 2024. A pesar de los desafíos, como la preocupación por eventos climáticos y la incertidumbre política y macroeconómica, Tecnomyl reafirma su compromiso con una operación continua y sostenida, aunque anticipa una disminución en el stock y ventas en el último trimestre debido a la falta de ingreso de materiales al país.

A pesar de estos desafíos, la empresa está adoptando medidas proactivas para mitigar los impactos negativos y se encuentra bien posicionada para el año en curso. Se espera estabilidad en las ventas para el año en curso, en comparación con 2023, respaldado por estrategias enfocadas en la optimización de la cadena de suministro y la satisfacción continua de las demandas del mercado. Además, se prevee estabilidad en los márgenes de la compañía, gracias a iniciativas dirigidas a la eficiencia operativa y la optimización de los procesos productivos. Este enfoque proactivo y orientado al futuro subraya la resiliencia y la visión a largo plazo de Tecnomyl en un contexto desafiante. **José A. Ignacio MOCCHI GETTE** Presidente

Luego de una deliberación e intercambio de opiniones, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar la Reseña Informativa precedentemente transcrita.

3) Autorizaciones. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Julián A. Ojeda, Martina Puntillo, Carlos Saúl Lucero, y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las

modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN** otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

Fdo: Jose Ignacio Mocchi Gette, Mirta Lopez, Manuel Dieguez, Germán Crespi